DICTAMEN - D.O.C. Nº 380/2021

A: : C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROCESO: : LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS INTERNADAS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL INERAM" – PLURIANUAL.- ID N° 395.754.

ASUNTO: : Autorización del Llamado, Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Conformación de miembros de Comité de Evaluación de Ofertas.

DE: : C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, Directora
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. MARGARITA MIERES FORNERÓN, Jefa
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA – DOC

FECHA: : 31 – MAYO – 2021 EXP. 67.558/21

1. ANTECEDENTES

a) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1665/2021

b) Proforma del PBC para la LPN N° 01/2021

c) Formulario de Verificación N° 80/2021

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa a las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Que, la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS INTERNADAS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL INERAM" – PLURIANUAL. - ID N° 395.754., fue incluida en el Plan Anual de Contrataciones y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS INTERNADAS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL INERAM" – PLURIANUAL - ID N° 395.754., cumple con las exigencias previstas en el Art. 20

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas";

Que, el Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 33 dispone que "Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante";

Que, es así, que el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, debe implementar y efectuar providencias que velen por la efectiva atención de la salud de los pacientes, adoptando medidas necesarias para la adquisición de bienes e insumos necesarios para cubrir necesidades urgentes.

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 1665/2021, por el monto de GS. 681.040.130 (Guaraníes, seiscientos ochenta y un millones, cuarenta mil, ciento treinta), los saldos quedaran subordinados a la aprobación de la Ley del Presupuesto General de la Nación Año 2022.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones en esta instancia sugiere la conformación de un Comité de Evaluación, a los efectos de verificar y analizar las propuestas de los oferentes, y posteriormente emitir una recomendación al respecto. Atendiendo lo expresado, se pone a consideración la designación de representantes:

- Representante/es de la SECCIÓN DE SUMINISTROS
- Representante/es del DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN
- Representante/es del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN (INERAM)

Que, son necesarias las adecuaciones y optimización de los procesos que involucran la adquisición, gestión, verificación y registro de las operaciones que provienen de contrataciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios.

4. <u>CONCLUSIÓN</u>

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la máxima autoridad de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, la suscripción del proyecto de Resolución para la AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO, APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS INTERNADAS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL INERAM" – PLURIANUAL .- ID N° 395.754.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBIDO MARIA [illegible] ZARATE
31 MAYO 2021 HORA: 17:37
67558/21 FIRMA:

01 JUN 2021
67558